

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HITECK TRANSPORT S.A.**

En la Ciudad de Quito, el día **14 de Julio del 2020**, a las 07:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez Diagonal al Complejo del Deportivo Quito (sector Carcelén), concurren los siguientes accionistas de la compañía HITECK TRANSPORT S.A.: señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 2.550 acciones de US\$ 10,00 cada una; y la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., propietaria de 41.550 acciones de US\$ 10,00 cada una, debidamente representada por el señor Juan Diego Terán Almeida, en su calidad de Gerente General de esta Compañía y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo el 6 de Julio del 2020, según consta del actas que forma parte de esta Junta, como documento habilitante.

Por encontrarse presentes los accionistas que representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la compañía, que es de US \$ 441.100,00, de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, vigente.

El señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, actúa como Presidente y el señor Juan Diego Terán Almeida, como Secretario.

De manera previa, para cumplir con lo determinado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia

de Trámites Administrativos, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2019, Secretaria manifiesta que ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Comprobar en legal y debida forma que existe el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, dejando así consignado en la Lista de accionistas asistentes, que precede a la Junta.
- Verificar, la existencia del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.
- Ratificar que, para la realización de esta sesión, al tratarse de una Junta General Ordinaria Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

Luego de lo cual, el Presidente instala la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente Orden del Día, que ha sido preparado por la Administración de la Compañía:

- Uno.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.
- Dos.-** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del 2019
- Tres.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2019.
- Cuatro.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019, relacionados con : Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Evolución del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Frente a lo cual, los accionistas asistentes a esta reunión, sea a título personal y por la representación que acredita, de forma unánime resuelven aprobar el Orden del Día propuesto.

El Gerente General de la Compañía, toma la palabra y manifiesta que todos los documentos referidos a los Informes y Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y que forma parte del orden del día aprobado, son de conocimiento de los accionistas, puesto que de conformidad con las normas legales los mismos estuvieron a su disposición en fecha anterior a la realización de esta Junta, en las oficinas de la Compañía.

Por lo que, accionistas presentes de forma unánime, resuelven lo que sigue:

UNO.- Dar por aprobado el Informe del año 2019, que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía.

DOS.- Aprobar el Informe de Auditoria Externa emitido sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.

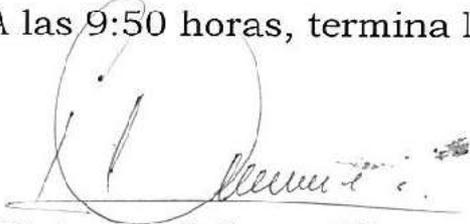
TRES.- Aprobar el Informe preparado por el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio 2019.

CUATRO.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y que se encuentran expresados en:

El Estado de Situación Financiera;
Estado de Resultados Integrales;
Estado de Evolución del Patrimonio;
Estado de Flujo de Efectivo; y las
Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Resueltos todos los puntos del Orden del Día, se termina la sesión y la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta y pide a Secretaría que incorpore al expediente todos los documentos que han sido conocidos en esta Junta; se pasa luego a dar lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas, en conformidad de lo cual firman en unidad de acto, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

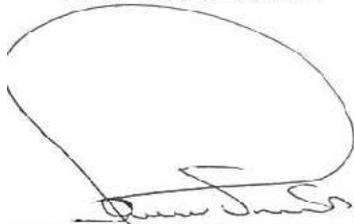
A las 9:50 horas, termina la reunión y se levanta la sesión.



Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



**DESBANQUES Y DESALOJOS
SALAZAR CADENA S.A.**
Juan Diego Terán Almeida
Representante Legal de
ACCIONISTA



**HÉCTOR RICARDO
SALAZAR VINUEZA
ACCIONISTA**